



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1617.-

CASTRO, 02 de Diciembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Oficio N°195 del 17.11.2022, del Director de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$31.579, a Don MANUEL ALEJANDRO ESPINOZA ZENTENO, RUT: por concepto de obtención de licencia de conducir clase "B", debido a que no continuo con el trámite de obtención de licencia, ya que se traslada a vivir a otra comuna donde iniciara los tramites. Se adjuntan solicitud de devolución y orden de ingreso municipal N°1.017.531.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/Dmv/mbz.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.